



VIII CAMPEONATO
INTERNACIONAL
MÁSTER DE
NATACIÓN
CARRERAS FECNA

CALI, COLOMBIA
12 al 14 de junio de 2026



1. INFORMACIÓN GENERAL

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN – FECNA, se complace en invitar a los Clubes que practican las disciplinas de Natación en las categorías Máster en Colombia, Latinoamérica y el Mundo, a participar en el **VIII Campeonato Internacional Máster** de Natación Carreras a realizarse en la ciudad de Cali, Colombia del 12 al 14 de junio de 2026.

1.1. SEDE

Piscinas Olímpicas Hernando Botero Obyrne , Cali-Colombia

1.2. FECHAS

12 al 14 de junio de 2026.

1.3. OBJETIVOS

Motivar a las personas, para que practiquen las disciplinas acuáticas de las categorías Máster como parte de su forma de vida.

2. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

2.1. REGLAMENTO

El torneo será dirigido por la Federación Colombiana de Natación, FECNA y se regirá por los reglamentos de World Aquatics.

2.2. AUTORIDADES DEL CAMPEONATO

- El director general del Campeonato será un representante de la FECNA.
- El subdirector general del Campeonato será el delegado técnico de la FECNA
- El Tribunal de disciplina estará formado por el director general, el subdirector general y un delegado elegido en el Congreso Técnico.



1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los nadadores Máster en representación de clubes legalmente constituidos afiliados a las respectivas Federaciones Nacionales de los países afiliados a World Aquatics. Se admiten deportistas federados y no federados y los deportistas extranjeros deberán traer el aval de su correspondiente federación.

El competidor deberá tener una edad mínima de 25 años. La edad del nadador lo clasificará en el grupo de edad correspondiente. La edad del nadador será la que tenga al 31 de diciembre del año de la competencia (2026). Las pruebas individuales serán dispuestas en grupos de edades, con intervalos de cinco años (25-29, 30-34, 35-39, 40-44 y así sucesivamente).

La edad podrá ser comprobada por el comité organizador en cualquier momento, mediante presentación de documento oficial de identificación.

Las pruebas de relevos deben ser clasificadas por la suma de las edades de los integrantes. Los grupos de edad para las pruebas de relevos master son las siguientes: 100 a 119 años, 120 a 159 años, 160 a 199 años; y en adelante en intervalos de 40 años.

Los relevos serán integrados por los competidores inscritos por un mismo Club; los cuales están obligados a participar en por lo menos una prueba individual. El nadador podrá participar en cualquier número de relevos, independiente del número de pruebas individuales en las que compita, siempre y cuando sea una vez por relevo.

El relevo mixto debe estar conformado por dos (2) hombres y dos (2) mujeres.

Para poder competir los Clubes Colombianos deben estar a paz y salvo con las respectivas Ligas por todo concepto y tener su Reconocimiento Deportivo Vigente.

2. SEDE Y PROGRAMA DE PRUEBAS

Se realizará en la Piscinas Olímpicas Hernando Botero Obyrne, Cali, Colombia, durante los días 12, 13 y 14 de junio de 2026.



La siguiente es la programación de las pruebas:

Jornada 1 Viernes PM	Jornada 2 Sábado Am	Jornada 3 Sábado PM	Jornada 4 Domingo Am
Calentamiento 3pm	Calentamiento 8am	Calentamiento 3pm	Calentamiento 8am
Competencias 4pm	Competencias 9am	Competencias 4pm	Competencias 9am
4x50 REL LIBRE(D/V) 1500 LIBRE** 800 LIBRE**	50 MARIPOSA 200 ESPALDA 100 PECHO 200 LIBRE 200 COMB 4x50 REL MIX LIBRE	400 LIBRE 100 ESPALDA 200 PECHO 100 MARIPOSA 50 LIBRE 4X50 REL COMB (D/V)	400 COMB 50 PECHO 100 LIBRE 200 MARIPOSA 50E 4x50 REL MIX COMB

*Puede ser sujeto a cambios dependiendo de las condiciones de la sede

- Ningún nadador puede competir en el campeonato en las pruebas de 800 y 1500 libre. Solo puede nadar una de las dos.
- Las pruebas de 800 libre, 1500 libre y 400 combinado se nadarán agrupando las series por tiempos, independientemente del género.
- Los nadadores podrán inscribir hasta un máximo de 6 pruebas individuales y estas no deben superar las 3 pruebas por jornada.
- Los relevos se deben inscribir y pagar antes del inicio de cada jornada.

3. REUNIÓN INFORMATIVA

El congreso técnico, se realizará el **martes 9 de junio de 2026** a las 7:00 p.m., de forma virtual, con los delegados de los clubes participantes, con el fin de aclarar e interpretar el reglamento, además nombrar al representante de los clubes al comité de manejo y entregar el programa definitivo de competencias.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán hacerse mediante la PLATAFORMA DE LA FEDERACIÓN.



INICIO: 20 de abril de 2026

FINAL: 23:59 del 22 de mayo de 2026

FECHA DE PAGO DE INSCRIPCIÓN DE PRUEBAS: 22 de mayo de 2026. Después de esta fecha se habilitarán dos días adicionales de pago extemporáneo, para lo cual se deberán pagar 158 mil adicionales por cada atleta que se inscriba dentro de estos dos días 25 y 26 de mayo.

Nota 1: Si para el 22 de mayo de 2026, no existe un mínimo de 100 nadadores inscritos, la Federación podrá tomar la determinación de cancelar la realización del evento.

Si selecciona más de 6 pruebas se tomarán las primeras 6 como válidas.

4.1. COSTOS DE INSCRIPCIÓN

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	COSTOS
Inscripción Equipo	\$217.000 COP
Pruebas Individual Federado (máximo 6)	\$52.550 COP
Pruebas Individual No Federado (máximo 6)	\$70.000 COP
Pruebas de Relevos por equipo	\$100.000 COP

Los atletas extranjeros y no federados que deseen participar, deberán enviar a los correos electrónicos soporte@fecna.com.co, gestor@fecna.com.co y logistica@fecna.com.co, la solicitud para realizar el proceso de inscripción.

4.2. FORMA DE PAGO

- Los nadadores de clubes colombianos deben realizar el pago a través de la plataforma de la Federación. Para iniciar el proceso de inscripción deberán pagar primero la inscripción del club y una vez finalizada la fecha inscripción al evento, deberán realizar el pago de las inscripciones de los nadadores, para lo cual tendrán 2 días adicionales.
- Pasados estos dos días, las inscripciones de los nadadores que no hayan sido pagadas, serán desestimadas y quedarán por fuera del campeonato.



- No se realizará devolución de dinero a los clubes que se retiren del evento, a no ser que presenten razones de fuerza mayor, lo cual será analizado por el comité ejecutivo.
- Los nadadores de clubes extranjeros, deberán realizar su pago por transferencia antes del 22 de mayo; los nadadores extranjeros que al inicio de la jornada no hayan realizado el pago, serán retirados del evento.
- Los nadadores no federados, deberán hacer el pago por transferencia, consolidado en un único pago de todos los nadadores no federados del club al cual pertenecen
- Los Clubes participantes deberán enviar a los correos electrónicos soporte@fecna.com.co, gestor@fecna.com.co y natacion@fecna.com.co carta de presentación de sus correspondientes delegado y entrenador, así como el soporte de pago de cada uno de los equipos.
- Vencido el plazo para la presentación de las inscripciones, no se aceptan inscripciones, ni cambios, ni reemplazos.
- Los nadadores mal inscritos quedarán por fuera de la competencia. Se entiende por mala inscripción, aquella que viole cualquiera de las normas de la convocatoria.
- La inscripción y el pago de los relevos deben realizarse en la mesa de control, hasta 30 minutos antes del inicio de cada jornada.
- Los clubes son los garantes y responsables ante la Federación del proceso de pago de sus atletas. Las facturas serán emitidas únicamente a nombre del club recaudado

5. PREMIACIÓN

- Se premiarán las pruebas individuales y a los relevos con medallas a los 3 primeros lugares de cada prueba por categoría.
- Se otorgará placa al nadador que haya logrado la mayor cantidad de medallas de oro en femenino y masculino, **en pruebas individuales**. En caso de empate, será definido por la mejor marca técnica en la



mejor prueba de cada nadador, de acuerdo con los puntos World Aquatics.

- Se otorgará premiación a los 3 primeros lugares para los clubes con mayor cantidad de medallas de oro.

6. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deben ser presentadas por el delegado del club al Juez Arbitro, a más tardar treinta minutos (30) después de producido el incidente o comunicado el resultado y deberán pagar por anticipado la suma de \$684.200 COP.

El director del Campeonato o su delegado se reservan el derecho de modificar el orden de las pruebas, suprimir algunas, agregar otras y unir series cuando circunstancias de fuerza mayor y/o el tiempo disponible para la realización del Campeonato así lo exija.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

Para efectos de prevenir el riesgo de accidentes presentados en el momento del calentamiento, solicitamos que solamente faltando 20 minutos para finalizar el calentamiento se dé inicio a las salidas y vueltas, utilizando para esto los carriles laterales el 0 y el 9, o los que indique la organización.

En la piscina de competencia de 50 m, no estará permitido el uso de ningún tipo de implemento (tablas, paletas, remos, etc.).

Cualquier situación que no esté definida en la presente convocatoria se regirá en primera instancia por los reglamentos de la Federación Colombiana de Natación y en segunda instancia por la normativa World Aquatics vigente.

NOTA:

TODOS LOS PARTICIPANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS, DEBERÁN CONTAR CON UNA PÓLIZA DE ASISTENCIA MÉDICA



ANEXO1 – DECLARACIÓN DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Regla MGR 5 de los Reglamentos Máster de World Aquatics

VIII CAMPEONATO INTERNACIONAL MÁSTER DE NATACIÓN CARRERAS

CALI, COLOMBIA

12 al 14 de junio de 2026

Al inscribirme en esta competencia, y presentar y firmar esta declaración, me comprometo a respetar los reglamentos de la misma. De igual modo declaro que gozo de buena salud, y que estoy físicamente preparado para participar en la competencia, por lo que en consecuencia asumo toda responsabilidad por cualquier lesión que me pueda ocurrir en ocasión de mi participación en la misma.

En tal virtud libero de toda responsabilidad a los organizadores de esta competencia, así como también a cualquier otra persona física o moral vinculada directa o indirectamente con la organización de la misma.

Firma

Nombre:

Documento de Identidad:

Seguro o EPS: